

CIRCULAR No. 0250

Ibagué, mayo 20 de 2024

PARA: PERSONAL CON FORMACION INSTRUMENTAL COMO FAGOT Y OBOE.
DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
ASUNTO: OFERTA PARA SER NOMBRADO EN EL CARGO DE DOCENTE DE AULA EN UNA VACANTE DEFINITIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CONSERVATORIO DE IBAGUÉ INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO.

Que la Institución Educativa Conservatorio de Ibagué Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio, al tener como eje central la formación en la música y en especial, la ejecución de un instrumento sinfónico (violín, piano, trompeta, saxofón, etc.), se hace necesario contar con personal docente que cuenten con una formación de un instrumento sinfónico, haciendo que los estudiantes adquieran las habilidades que le permitirán ejecutar un instrumento sinfónico e integrar agrupaciones musicales como Orquestas Sinfónicas, Bandas, Grupos de Cámara y Agrupaciones Corales. A través de estas agrupaciones la Institución Educativa Conservatorio de Ibagué Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio continuará como lo hacía el Bachillerato Musical del Conservatorio del Tolima, difundiendo la música y participando de todos los eventos culturales en nombre de Ibagué como la ciudad musical de Colombia.

En virtud de lo anterior, la secretaria de Educación del Municipio de Ibagué, convoca a aquellas personas con formación instrumental como FAGOT Y OBOE, para ser nombrado en el cargo de docente de aula, en una vacante definitiva en la Institución Educativa Conservatorio de Ibagué Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio.

La recepción de documentos se efectuará a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) de la Secretaría de Educación del Municipio de Ibagué, sistema virtual vía web, el calendario por medio del cual se rige la convocatoria de méritos será así:

CRONOGRAMA	
ETAPAS	FECHA
Publicación de convocatoria	21 de mayo
Postulaciones	22 y 23 de mayo
Estudio y verificación de requisitos	24, 27 y 28 de mayo
Entrevista	29 de mayo
Publicación de resultados	30 de mayo
presentación de reclamos	31 de mayo
Respuesta a las reclamaciones	Entre el 04 y 05 de junio
Publicación en firme de los resultados	06 de junio
NOTA: Al cabo del mencionado término, sin que se haya presentado solicitud alguna de revisión y reclamos del estudio éste se considerará definitivo.	
MEDIO DE PÚBLICACION DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE ENCARGO.	Página web: www.semibague.gov.co


En cuanto al proceso de selección, se basará en los siguientes tres criterios: formación 40 %, experiencia 30 %, y entrevista 30 %"

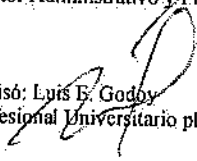


Estimados docentes, recuerden que no se aceptaran solicitudes presentadas de manera extemporánea, solo se revisaran las que se presenten dentro de los términos fijados en la presente convocatoria, las solicitudes fijadas fuera de termino se rechazaran de plano.


Se publica el día 21 de mayo de 2024.


MARIA ISABEL PEÑA GARZÓN
Secretaria de Educación Municipal


VoBo. Gabriel Alfonso Patarroyo Rodríguez
Director Administrativo y Financie


Revisó: Luis B. Godoy
Profesional Universitario planta de personal

Revisó: Luis Eduardo Herrera Cárdenas.
Apoyo Jurídico


Proyectó: Sixto Páez Rivas
Técnico Operativo